Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TODOVENTA. COM S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 811041237-6

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-318378-12

Fecha de matrícula: 18 de Septiembre de 2003

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 24 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 42 108 A 215 BL 25 INT 251

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico: gerencia@todoventa.com

Teléfono comercial 1: 4489908 Teléfono comercial 2: 3175025238 Teléfono comercial 3: No reportó

www.todoventa.com Página web:

Dirección para notificación judicial: Calle 42 108 A 215 BL 25 INT 251

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación: gerencia@todoventa.com
Teléfono para notificación 1: 4489908
Teléfono para notificación 2: 3175025238
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TODOVENTA. COM S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Página: 1 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2366, Otorgada en la Notaría 7a. de Medellín, en septiembre 17 de 2003 Registrada en esta Entidad en septiembre 18 de 2003, en el libro 9o., bajo el número 8957, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

H & E ALVAREZ VELEZ LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad lo constituye.

- 1.La prestación de servicios de publicidad, creación y colocación de anuncios en Internet, folletos electrónicos, Banners publicitarios y páginas web; La publicidad al aire libre, mediante carteles, volantes y pantallas de video, boletines y carteleras, la venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios; la distribución y entrega de materiales y muestras de publicidad; y el alquiler de espacios de publicidad.
- 2. Importación o exportación en los ramos electrónicos, metales ferrosos o no ferrosos, maquinaria y equipos, productos artesanales, químicos, plásticos, agrícolas, marinos y textiles, alimentos, hierro y acero, cerámicas, maderas y derivados.
- 3. Prestación de asesorías generales de sistemas e informática, construcción de soluciones informáticas, venta de equipos de oficina, contabilidad e informática.
- 4. La prestación de servicios de redes (compartidas o alquiladas) para establecer comunicaciones telefónicas, y material complementario (equipo y programas) necesarios para enviar, recibir, transmitir datos y mensajes electrónicos, acceder a la información contenida en bases de

Página: 2 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

datos y operar con ella, servicio de Internet.

- 5. Comercialización de productos y servicios colombianos a nivel nacional e internacional, de fabricación industrial y/o artesanal, desde materias primas hasta productos terminados.
- 6. Suministrar mantenimiento, reparaciones y servicios técnicos, todo en relación con sistemas y equipos de telecomunicaciones, electrónicos y eléctricos.
- 7. Prestación, Intercambio, Alianzas y comercialización de productos o servicios de empresas nacionales o extranjeras y la participación activa en el desarrollo comercial de las nuevas tecnologías aplicadas en Internet, a través, del comercio electrónico (Ecommerce), los negocios electrónicos (E-Bussines) y todo tipo de tecnología que el medio proporcione.
- 8. Importación y exportación de bienes y/o servicios.
- 9. Desarrollo de tecnologías aplicadas al orden de los sistemas informáticos y electrónicos.
- 10. Adquisición y compra de patentes y derechos de exclusividad de productos.
- 11. Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Industrias creativas o creaciones funcionales (software de contenidos, diseño, publicidad)
- 12. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Industrias creativas o creaciones funcionales (software de contenidos, diseño, publicidad).

En desarrollo de los puntos anteriores la sociedad podrá asociarse con otras empresas, hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras sobre bienes muebles e inmuebles y contituir cualquier clase de gravámenes sobre estos, celebrar contratos civiles o administrativos, con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho privado o publico, conveniente para el logro de los fines sociales, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, o cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o personales inclusive

Página: 3 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hipotecarias, girar, endosar, descontar instrumentos negociables, adquirir y negociar de cualquier índole cedulas o bonos, suscribir, adquirir y enajenar acciones en toda clase de sociedades con arreglo a la ley incorporarse en los negocios de cualquier compañía, asociación o empresa que se proponga o tenga objeto similar al de la sociedad con arreglo de la ley y a los estatutos de la sociedad.

En general la inversión de su capital en cualquier tipo de su actividad económica en territorio nacional y extranjero. Amparada en el marco de la legislación jurídica colombiana y la ética comercial.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

\$353.000.000,00

Valor
No. de acciones

Valor Nominal

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$353.000.000,00

No. de acciones :

Valor Nominal :

CAPITAL PAGADO

Valor : \$353.000.000,00

No. de acciones :

Valor Nominal :

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La dirección y administración de los negocios sociales corresponde a un gerente general, la representación legal convienen los socios en delegarla en el Gerente general de la sociedad, quien ejercerá las funciones y atribuciones que le confieren la ley y los estatutos.

FUNCIONES DEL GERENTE: Le corresponde al gerente general en forma especial la administración y representación de la sociedad, así como el uso de la razón social con las facultades para efectuar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el objeto social de la sociedad y dentro del límite de las restricciones contempladas en los estatutos, y tendrá también en

Página: 4 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

forma particular las siguientes funciones:

- 1. Ejecutar las resoluciones de la junta de socios.
- 2. Presentar los balances, estados de pérdidas y ganancias y toda la demás información pertinente a la cuenta de la sociedad, así como el proyecto de distribución de utilidades.
- 3. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus órdenes juzque necesarios para representar a la sociedad.
- 4. Celebrar toda clase de operaciones bancarias.
- 5. Realizar toda clase de operaciones con títulos valores.
- 6. Obtener los créditos que requiera la sociedad y de acuerdo a la necesidad de la empresa hasta por TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000).
- 7. Recibir dinero en mutuo.
- 8. Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier clase que sea.
- 9.Cuidar la recaudación e inversión de los fondos en los que tenga compromiso la empresa.
- 10. Velar porque los empleados de la empresa cumplan estrictamente con sus deberes y obligaciones.
- 11. Celebrar contratos con entidades públicas, privadas u oficiales.
- 12. Celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales con personas naturales o jurídicas.
- 13. Velar porque la empresa cumpla estrictamente con sus obligaciones de remuneración, aportes, contribuciones, extralegales y parafiscales, entre otras, derivadas de la relación, laboral y comercial.
- Y en general todas las demás funciones que le asigne la junta de socios o que estén determinadas en la ley.

Página: 5 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL HECTOR FERNANDO ALVAREZ 71.336.068

CALDERON
DESIGNACION

Por Escritura Pública número 2366 del 17 de septiembre de 2003, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 18 de septiembre de 2003, en el libro 9o., bajo el número 8957.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.2489, del 10 de octubre de 2006, de la Notaría 7a. de Medellín.

Escritura No.461, del 24 de marzo de 2010, de la Notaría 5 de Medellín.

Escritura No.462 del 24 de marzo de 2010, de la Notaría 5a. de Medellín.

Acta No.05 del 15 de abril de 2010, de la Junta de Socios, registrada en esta Entidad el 26 de abril de 2010, en el libro 90., bajo el No.6238, mediante la cual, la sociedad se transforma de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se identificará así:

TODOVENTA. COM S.A.S.

Acta No.06 del 20 de enero de 2011, de la Asamblea de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Página: 6 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201 Actividad secundaria código CIIU: 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: TODOVENTA.COM Matrícula No.: 21-384238-02

Fecha de Matrícula: 18 de Septiembre de 2003

Ultimo año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Calle 42 108 A 215 BL 25 IN 251 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Página: 7 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$282,603,880.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 8 de 9

Fecha de expedición: 27/01/2023 - 1:30:02 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023805868 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cAidojlbAdajkFbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 9 de 9